



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

EDICTO de 3 de septiembre de 2025 sobre avance del Plan Especial de Protección y Mejora del Casco Histórico. (2025081549)

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, el día 21 de agosto de 2025 acordó:

“Primero. Iniciar los trámites correspondientes al avance del Plan Especial de Protección y Mejora del Casco Histórico de Mérida, conforme a la documentación técnica y jurídica obrante en el expediente y en los términos previstos en la normativa urbanística, patrimonial y ambiental de aplicación.

Tercero. Someter el avance del Plan Especial y el documento ambiental estratégico a información pública por un plazo de cuarenta y cinco días, mediante anuncio en los medios oficiales y en la sede electrónica municipal, para que puedan presentarse las sugerencias, alegaciones y propuestas que se estimen oportunas”.

Durante dicho período se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Delegación de Urbanismo, sita en la c/ Concordia, n.º 9, y en la sede electrónica municipal del Ayuntamiento.

Mérida, 3 de septiembre de 2025. El Delegado de Urbanismo (por delegación de firma), MARCO A. GUIJARRO CEBALLOS.